

Publicación Soporte Circulación

> Difusión Audiencia

4702 70 000

La Voz de Almería General Prensa Escrita

5354

Página Tamaño V.Publicitario

Fecha

País

275.36 cm<sup>2</sup> (50.9%) 1248 EUR (1413 USD)

22/06/2019

España

20



## Abogados anuncian movilizaciones por el retraso en el pago del turno de oficio

**Justicia** La Consejería prepara un nuevo reglamento para acelerar trámites y evitar retrasos en los pagos

## JAVIER PAJARÓN

El sistema de pagos de la asistencia jurídica gratuita enfrenta nuevamente a los abogados y a la Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía, ahora gestionada por Ciudadanos.

El Consejo Andaluz de Colegios de Abogados (Ca-deca), con respaldo de la de-legación de Almería, ha anunciado movilizaciones por el retraso en el pago a los profesionales del turno de oficio por servicios prestados en el primer trimestre

de 2019. El Cadeca conmina a la Junta a abonar estos traba-jos antes del próximo 5 de julio, fecha señalada en el calendario para la celebración del próximo pleno del órgano de coordinación de los letrados andaluces.

La asistencia jurídica gratuita es un servicio básico para la defensa de los derechos de los ciudadanos con menos recursos ante los tri-bunales de justicia. La Jun-



CIUDAD de la Justicia, IAVOZ

Justicia propone abonar los servicios a cada colegio sin necesidad de esperar a los trámites del resto de provincias

ta de Andalucía es la encargada de satisfacer los pagos a letrados y procuradores y no puede eludir esta responsabilidad, ya que la tutela judi-cial efectiva está reconocida constitucionalmente.

Los abogados han pedido estos años cambios en los pagos, primero para recibir las cantidades mensualmente y luego para cobrar de nuevo

trimestralmente. Ahora solicitan un calendario fijo, con un día señalado, para los años 2019 V 2020.

La Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, que encabeza Juan Marín, asegura que los servicios del primer trimestre de 2019 se pagarán en los próximos días. Ade-más, anuncia la actualización del reglamento que rige la asistencia jurídica gratuita. La Junta de Andalucía quiere modificar ese documento, introducir nuevos conceptos v añadir un modelo de pagos

"Para evitar retrasos" Según fuentes de la Consejería, se trataría de un plan de re-tribuciones adaptado a cada colegio, de modo que aquellas provincias que certifiquen los servicios de la asistencia jurídica gratuita (un trámite administrativo) pueden reci-bir las cantidades sin necesidad de esperar a que se cierren las cuentas del resto de

provincias. Paradójicamente, la modi-ficación del reglamento está pensado "para evitar retra-sos", como dijo Marín en el Parlamento de Andalucía en abril. "El actual Reglamento solo permite el abono en un únicopago". La Conseiería de Justicia aportó 12,88 millo-nes de euros a los consejos and aluces de abogados y procuradores por el cuarto trimestre de 2018.

## Almería

## Previsiones de guardias 2019

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) publicó este mes de junio su programación de guardias para el turno de oficio. La Conseiería de Tu-La Consejeria de Tu-rismo, Regeneración, Justicia y Administra-ción Local ha aproba-do una planificación de unas 5.000 guardias en la provincia de Almería, una cifra que podría sufrir modificaciones importantes especialmente en el área de extranjería, donde la llegada de pa teras ha obligado a ampliar las previsiones. Los abogados han de-mandado en repetidas ocasiones el aumento de las retribuciones para el turno de oficio en la comunidad autó-